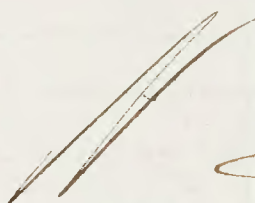


el p[er]juicio que hubiere lugar: of[er]iese al Sr. Curato  
 en cargo de esta Iglesia Parroquial — para que por  
 el celebrante que deposita en una — al acto con  
 libro sacramental, en unido — el abito  
 figure copia literal de el en el p[er]miso — publico avor  
 do, citando los allegados por sus p[er]sonas espuestas a la  
 p[er]tina general al menos por tres dias; y que de este particu  
 se haga copia autorizada para llevarla el Excmo. Sr. Obispo  
 lo de forma, y en donde ha de hacerse course. habiendo  
 p[er]o de p[er]ceder; y asi lo decretamos de una conformacion  
 de que certifico =



Blas Masillas  
 y Masillas



Jon Sanchez  
 Lopez



Pedro Carrero



Alonso Gil



Juan Martin



José

Salvador Figueroa  
 Clavero

y para que con esta fecha queda hecha la certificacion mandada en  
 precedente acta para llevarla el Excmo. Sr. Obispo  
 del corriente año, de que certifico =

Figueroa

